

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-003-2026

OBJETO: “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ARENAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR”.

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MARYAJOISA S.A.S.	901.575.991-1	Chiriguana, Cesar	Cl. 8B No 3-179 Barrio centro	3008303619	JOSE IGNACIO SALAZAR ORELLANO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 20-22	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 24	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	14-18	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 64-65	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 67-68	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 70	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 72-73	Validado por la entidad
VERIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM	Cumple Folio 75	
VERIFICACION DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 77	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 79	
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 81	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 61-62	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 26-59 (DOBLE CARA)	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 8-9	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple 11-12 SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 54-44-101013508	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	MARYAJOISA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

en constancia, se firma el 26 de junio de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Foncolombia Territorial Valledupar
Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-003-2026

OBJETO: “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ARENAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR”.

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	MARYAJOISA S.A.S	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	2,01	29 RESPALDO	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,26	29 RESPALDO	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	58,20	29 RESPALDO	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

INDICE REQUERIDO	MARYAJOISA S.A.S	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	0,76	29 RESPALDO	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,56	29 RESPALDO	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	MARYAJOISA S.A.S.	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



YEINER MARTINEZ CHONA
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-003-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-003-2026

OBJETO: “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA ARENAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR”.

VALOR: MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$1.406.137.130,04) M/CTE.

El día 25 de junio de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MARYAJOISA S.A.S.	121

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

VALOR P.O EN SMMLV: 1.081,64 Y 50% DEL PO EN SMMLV: 633,2

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a la “CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS Y/O RED DE ACUEDUCTO”. cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.	CUMPLE		CTO 1 No: 239 del 2024 CONTRATANTE: FONDO MIXTO SIERRA NEVADA CONTRATISTA: MARYAJOISA S.A.S. OBJETO: AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LOS CERRAJONES Y LA ESTACION DEL FERROCARRIL EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA Valor: \$ 901.352.235,00 Valor en SMMLV: (2024): 693,35 Participación: 100% RUP: NO REPORTADO Folios: 83-85

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-003-2026
---	---	--

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS			
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura			
3	72141200	Servicio de construcción marina			
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
NOTA 1: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada. a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.					

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-003-2026
---	---	--

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL, AMBIENTAL, SANITARIO, AMBIENTAL Y/O SANITARIO, DEL MEDIO AMBIENTE Y/O PROFESIONES AFINES PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL, AMBIENTAL, SANITARIO, AMBIENTAL Y/O SANITARIO, DEL MEDIO AMBIENTE Y/O PROFESIONES AFINES	CUMPLE		94
	Experiencia general: 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. copia	CUMPLE		93
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la “CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS Y/O RED DE ACUEDUCTO”	CUMPLE		90
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		91-92
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		88
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, AMBIENTAL Y/O SANITARIO, DEL MEDIO AMBIENTE Y/O PROFESIONES AFINES PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO AMBIENTAL, SANITARIO, AMBIENTAL Y/O SANITARIO, DEL MEDIO AMBIENTE Y/O PROFESIONES AFINES	CUMPLE		103-104
	Experiencia general 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. copia	CUMPLE		102
	Experiencia especifica: Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la “CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O OPTIMIZACION DE SISTEMAS Y/O RED DE ACUEDUCTO”	CUMPLE		98
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		99-100
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		96

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA	Profesión: Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		111-114
	Experiencia: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.	CUMPLE		109
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		108

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los términos de referencia).

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-003-2026
---	---	--

No.	CONDICIONES EXIGIDAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	VOLQUETA CAP. 6 M3	1	CUMPLE		116-121
1	EXCAVADORA: POTENCIA 95 HP O SIMILAR CAP. 0,5 A 1,5 M3	1	CUMPLE		116-121

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	MARYAJOISA S.A.S.	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 Evaluador Técnico
 Jefe de Oficina de Infraestructura
 Territorial Valledupar